

Diario Co Latino

Tercera Época, No. 337
El Salvador, Sábado 23 de diciembre de 2023

133 AÑOS DE PERIODISMO INDEPENDIENTE

www.diariocolatino.com
facebook.com/diariocolatinoderl
@DiarioCoLatino

“Nunca he participado en decisiones que socaven procesos o instituciones democráticas”: comisionado Rodríguez

Información en pág. 4

NACIONALES

Lanzan campaña de concientización “Tu vida es lo más importante”

Pág. 3

INTERNACIONAL

Consejo de Seguridad aprueba cese sostenible de hostilidades en Gaza

Pág. 7

DEPORTES

Alianza se consagra campeona del torneo Apertura 2023 en la Liga Femenina

Pág. 12



HAY FRANJAS DE LA POBLACIÓN CON HAMBRE EN TODO EL MUNDO, PERO EN EL SALVADOR ES MÁS AMPLIO ESPECIALMENTE POR LA FALTA DE TRABAJO, EL RETIRO DE LAS VENTAS DEL CENTRO, Y MUCHAS FAMILIAS NO TIENEN UN MEDIO DE SUBSISTENCIA, DEBIDO A ESTO LA PARROQUIA DEL CALVARIO, EN SAN SALVADOR, OFRECE CADA LUNES A MÁS DE 200 PERSONAS ALIMENTOS, ÉSTA VEZ HUBO PAVO Y UNA BOLSA CON PRODUCTOS BÁSICOS, POR LA ÉPOCA NAVIDEÑA. FOTO DIARIO COLATINO/RAFAEL ALVARENGA.

Parroquia El Calvario unida en solidaridad con los más necesitados

Alma Vilches
@AlmaCoLatino

Cada lunes, más de 200 personas en situación de calle y con bajos recursos económicos hacen fila en los alrededores de la parroquia El Calvario, en el centro de San Salvador, para recibir alimentos, los cuales son preparados por miembros de los diferentes grupos pastorales, donados por la feligresía y personas altruistas.

El lunes previo a la noche buena, a estas personas se les agasajó con una cena navideña, para el menú de ese día fueron donados 15 pavos y cocinaron 30 libras de arroz con verduras, así como una ensalada, acompañado de refresco y tortillas.

Por ser Navidad, además del pavo, también recibieron un regalo con artículos de higiene personal, frazada, toalla, papel higiénico, galletas, dulces, entre otros.

El padre Narciso Bordignon, vicario de la parroquia El Calvario de San Salvador, explicó que hay franjas de población con hambre en todo el mundo, pero en El Salvador es más amplio especialmente por la falta de trabajo, ahora aumentado con el retiro de las ventas del centro, y muchas familias se han quedado sin un medio de subsistencia.

El sacerdote dijo que todos los lunes se prepara comida para más de 200 personas, el 100% no es indigente o personas que duermen en la calle, hay gente de bajos recursos o tienen un empleo, pero los ingresos no son suficiente para finalizar la quincena o el mes y complementan con estos alimentos. Mensualmente son dona-

das 200 libras de pollo para ser preparadas, pero el primer domingo de cada mes se recolectan granos básicos que son colocados en una canasta

a los pies del altar mayor durante “El Domingo Solidario”, a fin que la feligresía traiga algo para compartir con los necesitados.

No toda la comida se reparte el día lunes, durante la semana llegan personas a solicitar ayuda y se les entrega una mini canasta con alimentos básicos, como frijoles, arroz, aceite, y otros insumos que tengan de las donaciones.

“Antes de un enfoque social le damos a esta actividad un enfoque religioso, nuestro compromiso como creyente no es solo orando, lo que uno profesa también son las obras, porque la fe sin obras está muerta, por ello, empresas, familias e instituciones están llamadas a este tipo de obras, en especial, durante las fiestas de Navidad, que es la época de compartir por ser un tiempo de abundancia económica”, enfatizó.

El religioso manifestó que la idea es ampliarlo a más de un día en la semana, pero es difícil solo con el voluntariado de los grupos pastorales, ya que arroz, frijoles, pan y una porción de pollo es fácil conseguir, el inconveniente es contar con las personas que preparan los alimentos.

A la vez, indicó que este tipo de ayuda es informal o de emergencia, lo ideal sería tener algo bien planificado donde cada persona tenga un carnet y número de afiliación, así como el comedor Mamá Margarita en la iglesia Don Rúa, por ello, algo permanente y más planificado no es suficiente con el voluntariado.

Bordignon consideró necesario que el gobierno abra fuentes de empleo y atraer in-



Los miembros de los diferentes grupos pastorales de la parroquia El Calvario, en el centro de San Salvador, cada lunes preparan los alimentos para los indigentes. FOTO DIARIO CO LATINO/SAMUEL AMAYA.

versión al país ahora que haya más seguridad, no solo social sino también jurídica, lo ideal es capacitar a las personas que aún pueden trabajar para tener los ingresos suficientes y salir de esa situación.

“Como creyentes y una institución religiosa ha sido nuestro trabajo desde hace años, tener una obra especial para los pobres y desvalidos, el aporte puede ser pequeño pero unidos pueden solucionar grandes problemas”, reiteró.

La iniciativa de ayudar a las personas de la calle comenzó hace algunos años con un dormitorio para indigentes, pero en la parroquia no funcionó porque la organización del proyecto implicaba el pago de empleados, pues solo con el voluntariado era un poco complicado seguirlo.

Los usuarios del dormitorio terminaron por llevarse las colchonetas y los implementos, luego se decidió mejor enfocarlo en el reparto de comida un día a la semana.



Cerca de 200 personas en situación de calle, adultos mayores o de bajos recursos, se reúnen en los alrededores del templo para recibir alimentos. FOTO DIARIO CO LATINO/SAMUEL AMAYA.



Previo a la noche buena, las personas fueron agasajadas con una cena navideña que consistió en pavo, arroz, ensalada, tortillas y refresco. FOTO DIARIO CO LATINO/RAFAEL ALVARENGA.

Lanzan campaña de concientización “Tu vida es lo más importante”

Redacción Nacionales
@DiarioCoLatino

Previo a la Navidad y a fin de reducir las emergencias por accidentes de tránsito durante esta época de vacaciones, el Viceministerio de Transporte (VMT) y el Ministerio de Obras Públicas (MOP) lanzaron la campaña “Tu vida es lo más importante”.

Las autoridades hicieron el llamado a no conducir bajo los efectos del alcohol y a respetar las normativas de tránsito, ya que cualquier mala decisión puede terminar en un percance vial.

“Queremos evitar el luto a las familias salvadoreñas, no queremos ninguna tragedia, pero también es parte de la responsabilidad de cada uno de los conductores, el llamado es a respetar la normativa de tránsito”, expresó el titular del

VMT, Nelson Reyes.

Señaló que durante todo el año han reforzado los controles antidoping, pero especialmente en diciembre donde ya casi duplicaron el número de conductores peligrosos detenidos. En lo que va del año se reporta un incremento del 25% en los detenidos por el delito de conducción peligrosa, totalizando 1,736 personas detenidas.

“Estamos reforzando el mensaje para esta temporada vacacional, la prioridad es que todas las personas tengan un momento de alegría y celebración con sus seres queridos y que se haga de forma responsable. Hay restricción clara a conducir un vehículo bajo los efectos de las bebidas”, enfatizó el funcionario.

El ministro de Obras Públicas indicó que desde el 6 de diciembre hasta la fecha, se han brindado 1,280 asistencias durante el plan MOP Te Asiste, el



Dos personas resultaron lesionadas en un accidente de tránsito en el kilómetro 38 de la carretera Panamericana, en El Carmen, Cuscatlán, las víctimas fueron trasladadas a un centro asistencial. FOTO DIARIO CO LATINO/CORTESÍA.

86% de los servicios se han dado en la zona central, el 9% en la occidental y el 5% en la oriental.

Verificación de productos pi-

rotécnicos

Como parte del Plan fin de año 2023, el Equipo Táctico Operativo de Protección Civil, la Unidad de Inspectores del

Cuerpo de Bomberos y otras instituciones llevaron a cabo inspección en comercios de productos pirotécnicos.

Bomberos reiteró el llamado a la población a celebrar con responsabilidad y no adquirir productos pirotécnicos prohibidos como silbadores, misiles chinos, buscaniguas y fulminantes.

“Está prohibida su fabricación, comercio, almacenamiento, su transporte y uso”, dijo el jefe de inspectores del Cuerpo de Bomberos, Ricardo Martínez.

Estos productos se prohibieron debido a la magnitud del efecto que generan al momento de usarlos, son tan poderosos que el uso de forma indebida puede causar una lesión grave e incluso la amputación de un miembro.

Cruz Roja estará atendiendo a personas altruistas donantes de sangre

Gloria Silvia Orellana
@DiarioCoLatino

Cruz Roja Salvadoreña informó a la población, en general, que debido a la celebración de las fiestas de Navidad y de Fin de Año el Centro de Sangre de Cruz Roja de esta institución humanitaria estará atendiendo a donantes altruistas y despacho de unidades de plasma.

Para los donantes el Centro de Sangre de Cruz Roja se dará atención en el horario normal de lunes a viernes de 7:00 de la mañana a 2:30 de la tarde. En cuanto a los días festivos 24, 25 y 31 de diciembre, así como el 1 de enero de 2024, la institución sólo dispondrá las 24 horas únicamente al servicio de despacho de sangre. En cuanto a los requisitos para donar sangre, las personas deberán presentar su Documento Único de Identidad (DUI). Para

Para los donantes se dará atención en horario normal de lunes a viernes de 7:00 a.m. a 2:30 p.m. Los días festivos 24, 25 y 31 de diciembre, así como 1 de enero/2024, sólo al servicio de despacho de sangre.

FOTO DIARIO CO LATINO/
CORTESÍA.



las mujeres el rango de edad es entre 18 a 60 años y para hombres la edad es 18 a 65 años. El peso debe ser mayor a 115 libras y el día que escojan para la donación pueden ingerir alimentos bajos en grasa.

Y previo a la donación el Centro de Sangre de Cruz Roja realiza un chequeo médico a los donantes. Por lo que recomiendan dormir como mínimo 5 horas, no debe haber consumo de alcohol aproximadamente 3 días antes de la donación, y tampoco antibióticos 15 días antes de la donación.

Para mayor información los donantes altruistas pueden contactarse con la institución humanitaria al 2239-4951.

La extracción de sangre con todos sus componentes es un procedimiento seguro y sencillo que tiene una duración aproximada de 30 minutos, y la extracción es de 7 a 8 minutos. El volumen que se extrae es de 450 miligramos de sangre. Las personas altruistas donantes pueden hacerlo 4 veces máximo para hombres y 3 veces al año para mujeres.



A nuestros lectores y suscriptores

Que las festividades por el Nacimiento de Jesús y la venida del año nuevo nos de la oportunidad de celebrar con nuestros familiares y amigos en El Salvador, y nos permita renovar nuestro corazón, así como también evaluar lo bueno y malo que se ha hecho, los logros obtenidos y lo que se debió hacer y se quedó en el tintero...Diario Co Latino reafirma que seguirá escribiendo la historia del país.

Además, queremos informarles que a partir del 24 al 2 de enero del 2023, no saldrá edición en PDF, por lo que pueden informarse en la página web y en nuestras redes sociales, facebook e Instagram.

Diario Co Latino les desea Feliz Navidad y próspero Año Nuevo.

“Nunca ha participado en decisiones que socaven procesos o instituciones democráticas”: comisionado Grégori Rodríguez

Samuel Amaya
@SamuelAmaya98

El comisionado del Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP), Andrés Grégori Rodríguez, dijo a DIARIO CO LATINO que nunca ha participado en la toma de decisiones que socavan procesos o instituciones democráticas o que hubiesen obstruido investigaciones sobre actos de corrupción, esto tras ser señalado por el Departamento de Estado de EEUU de bloquear información pública valiéndose de su cargo.

A través de un escrito enviado a la redacción de este medio y ratificado a través de una llamada telefónica, el comisionado negó que haya participado en las decisiones trascendentales para bloquear información pública tal y como lo señala el De-

partamento de Estado de Estados Unidos.

Andrés Grégori Rodríguez es comisionado propietario del IAIP, en representación del sector empresarial, propuesto por la Confederación de Federaciones de la Reforma Agraria Salvadoreña (CONFRAS). “En mi desempeño como funcionario público al interior del IAIP nunca he participado en toma de decisiones que socaven procesos o instituciones democráticas o que hubiesen obstruido investigaciones sobre actos de corrupción”, comentó el funcionario.

El comisionado dijo desconocer la información, los criterios y las fundamentaciones que pudiese tener el Departamento de Estado para incorporar a una persona en la Lista Engel. “He quedado sorprendido porque se me ha incorporado a esa lista, ya que me parece que no existe ningún fundamento o prueba para ello”.

Dijo que las decisiones trascendentales sobre la orientación a seguir en el quehacer institucional son tomadas por una mayoría del pleno del IAIP, de la cual no forma parte. “Esa mayoría la constituyen los tres comisionados últimamente nombrados por el actual Gobierno de la República”.

Al funcionario aún le queda un año de funciones. Según la Sección 353, las personas extranjeras identificadas en el informe presentado al Congreso generalmente no son elegibles para visas ni admisión a los Estados Unidos y cualquier visa vigente será revocada y cualquier otra visa válida o documentación de entrada cancelada.

Los tres comisionados que “controlan” el IAIP, son: el presidente, Ricardo Gómez, los comisionados Roxana Soriano (también magistrada de la Corte de Cuentas de la República) y Gerardo Guerrero, los tres nombrados por el presi-



Andrés Grégori Rodríguez afirma que “nunca” ha participado en la toma de decisiones que socavan procesos o instituciones democráticas, esto tras ser señalado por Estados Unidos de bloquear información pública valiéndose de su cargo. FOTO: DIARIO CO LATINO / CORTESÍA.

dente Nayib Bukele.

Es de contextualizar que el Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP) ha sido acusado

por organizaciones de la sociedad civil de fomentar la opacidad sobre el mandato del presidente de la República, Nayib Bukele.



La Comisión de Seguridad de la Asamblea Legislativa emite dictamen para aprobar leyes para combatir el lavado de dinero. FOTO: DIARIO CO LATINO / CORTESÍA.

Samuel Amaya
@SamuelAmaya98

Los diputados de la Comisión de Seguridad Pública y Combate a la Narcoactividad emitieron dos dictámenes favorables relacionados al combate de las acciones delictivas. El primero trata sobre la aprobación de la Ley Especial para la Prevención, Control y Sanción de Lavado de Activos, Financiamiento al Terrorismo y de la Proliferación de Armas de Des-

trucción Masiva; mientras que el segundo, sobre la reforma a la Ley Especial Contra Actos de Terrorismo.

Para el estudio de ambas propuestas, la instancia legislativa recibió al ministro de Justicia y Seguridad Pública, Gustavo Villatoro, y al fiscal general de la República, Rodolfo Delgado.

La Fiscalía General de la República (FGR) detalló que la nueva Ley para la Prevención, Control y Sanción de Lavado de Activos, Financiamiento al Terrorismo y de Proliferación de

Buscan regular el combate a los delitos de lavado de dinero y activos

Armas de Destrucción Masiva, busca que se regule de manera integral el combate a los delitos de lavado de dinero y activos y sus distintas modalidades de ejecución.

Rodolfo Delgado detalló que la nueva normativa pretende combatir los delitos conexos con el terrorismo, en el sentido de armonizar la legislación interna con la normativa internacional de la que el país es miembro. “La reforma a la Ley Especial contra Actos de Terrorismo abordará las oportunidades de mejora en el cumplimiento de las recomendaciones del Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI), sobre el financiamiento del terrorismo”, mencionó Delgado.

La iniciativa promete un mayor cumplimiento a los estándares internacionales anti-lavado de activos y en contra del financiamiento del terrorismo, debido a que la ley actual, data de 1999 y en la actualidad ya no

aborda lo requerido por los estándares internacionales, según plantearon los diputados oficialistas.

Entre los presuntos beneficios de la Ley Contra el Lavado de Dinero y Activos Financiamiento al Terrorismo es que se brindará más herramientas al sector judicial y financiero para combatir la obtención de riquezas por medio de actividades ilegales y criminales. Tendrá un mayor control de las transacciones monetarias realizadas en su mayoría en efectivo. Las autoridades podrán rastrear la compra de bienes muebles e inmuebles producto del lavado de dinero. Se podrá realizar una mejor clasificación de los empresarios y el progreso de estos, y así poder realizar estudios que promuevan pautas para un transparente desarrollo económico en el país.

Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI) es un organismo internacional creado

en 1989 se encarga de dictar las diferentes recomendaciones para los Estados miembros que tienen que cumplir, tanto en lo técnico como en lo práctico, la aplicación de diferentes leyes para que el Estado esté adentro de los estándares internacionales del combate de lavado de dinero y activos y financiamiento del terrorismo.

Los parlamentarios de la comisión indicaron que, con la reforma a la Ley Especial Contra Actos de Terrorismo, es con el fin de adecuar la referida normativa con las resoluciones emitidas por el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas (CSNU), a fin de tomar medidas contra la lucha contra el terrorismo y su financiamiento. Con estas reformas se crearán listas de denominaciones de estos grupos terroristas y estas podrán ser propuestas al consejo de seguridad.

Unidad Magisterial Salvadoreña señala incumplimientos de la Ley de la Carrera Docente



Miembros de la Unidad Magisterial Salvadoreña presentan por segunda vez, una solicitud de reunión al Ministerio de Educación para exigir el cumplimiento del artículo 33 de la Ley de la Carrera Docente a partir de enero de 2024.

FOTO: DIARIO CO LATINO/ GABRIELA SANDOVAL.

Gabriela Sandoval
@Gabriela_Sxndo
Colaboradora

Miembros de la Unidad Magisterial Salvadoreña presentaron, por segunda vez, una solicitud de audiencia al Ministerio de Educación con el objetivo de gestionar el cumplimiento

El artículo 33 establece que el salario docente deberá ajustarse cada tres años como máximo, teniendo en cuenta diversos factores como el cargo, sueldo base, sobresueldo, sobresueldos por áreas rurales, doble sección o tiempo de servicio en cargos directivos.

to del artículo 33 de la Ley de la Carrera Docente, programado para entrar en vigor a partir de enero de 2024.

El artículo 33 establece que el salario docente deberá ajustarse cada tres años como máximo, teniendo en cuenta diversos factores como el cargo, sueldo base, sobresueldo, sobresueldos por áreas rurales, doble sección o tiempo de servicio en cargos directivos. Estos sobresueldos se asignan a los centros educativos según población y ubicación, previa aprobación del Ministerio de Educación.

Según Jorge Alberto Villegas, miembro de la Unidad Magisterial Salvadoreña, existen un total de 43,738 docentes públicos en El Salvador, y el reajuste salarial para el área docente estaba programado para el año 2023 según la ley. Además, la primera solicitud, presentada el 21 de noviembre, no ha recibido respuesta por parte del Ministerio de Educación.

La Unidad Magisterial Salvadoreña afirma que, en caso de no obtener respuesta a la segunda solicitud, se llevará a cabo una concentración de educadores el 26 de enero con el fin de exigir respuestas a sus peticiones.

El secretario general de ANDES 21 de Junio, Israel Montano, aseguró que existen profesores de informática que han sido designados como gestores territoriales, por lo cual proponen el retorno de dichos docentes a escuelas más grandes con población estudiantil superior a 1,000 alumnos, para brindar soporte técnico y asistencia en los centros educativos.

Finalmente, Montano destacó la preocupación ante las disposiciones transitoria para incorporar oficialmente a docentes interinos a Ley de Salarios para el año 2025. Según Montano, esto constituye una clara violación a la para la carrera docente.

CIDH se prepara para el 189 periodo de Audiencias Públicas 2024

Gloria Silvia Orellana
@DiarioCoLatino

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) anunció a través de un comunicado que se prepara para atender la 189 Período de Ordinario de Sesiones, que se realizará entre el 26 de febrero al 7 de marzo del 2024.

La CIDH es un órgano primordial y autónomo de la Organización de los Estados Americanos (OEA), cuyo mandato se lo otorga la Carta de la OEA y de la Convención Americana sobre Derechos Humanos.

“Las Audiencias Públicas serán de manera presencial con posibilidad de participación virtual del 26 de febrero al 1 de marzo del próximo años , en la ciudad de Washington D.C.”, informó la CIDH.

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) ha retomado desde el 13 de noviembre del presente año todas las solicitudes de participación en las “Audiencias Públicas” relativas a todos los Estados Miembros de la Organización de los Estados Americanos (OEA).

El proceso de registro se ha realizado mediante el sistema electrónico que está disponible para este fin y en los cuatro idiomas oficiales de la CIDH: español, inglés, portugués y francés.

El proceso de registro de las solicitudes estuvo abierto hasta el pasado 3 de diciembre de 2023.

Las Audiencias Públicas serán de manera presencial con posibilidad de participación virtual del 26 de febrero al 1 de marzo del próximo años , en la ciudad de Washington D.C.

“Las decisiones respecto a las solicitudes aprobadas serán comunicadas hasta un mesa antes de las Audiencias Públicas y el calendario de las audiencias se publicarán en -CIDH.oas.org-”, hasta diez días antes del inicio del 189 Período Ordinario de Sesiones de la CIDH para el próximo año”, acotó.

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) tiene el mandato también de promover la “observación y defensa de los derechos humanos en la región”, y actúa como un órgano consultivo de la Organización de Estados Americanos (OEA), en esta materia.

La CIDH se encuentra integrada por 7 magistrados independientes, que son elegidos por la Asamblea General de la OEA, a título persona y no representan a sus países de origen o residencia.

Familiares de Presos Políticos exigen liberar a Mauricio Ramírez Landaverde

Alessia Genoves
Colaboradora

El juzgado que sigue el proceso judicial contra el comisionado Mauricio Ernesto Ramírez Landaverde, ex-titular del Ministerio de Justicia y Seguridad Pública (MJSP), decretó medidas alternas a la detención, pero, la Dirección General de Centros Penales no ha cumplido la orden judicial.

Ramírez Landaverde, y otros, ha sido acusado de cometer “actos arbitrarios, peculado, falsedad material y cohecho impropio”, por el manejo de \$14,7 millones por medio de la Asociación Yo Cambio. Tanto Landaverde como el resto de los imputados fueron sometidos por el Ministerio Público en septiembre de 2021. Durante el proceso, el acusado se presentó “de forma voluntaria”, ya que aseguró ser inocente de lo que se le imputa, y tener las pruebas de descargo, pese a la disposición de Ramírez Landaverde debe colaborar con la justicia, el juzgado lo envió a prisión preventiva.

En el transcurso de los dos años máximos de prisión preventiva que establece el Código Procesal Penal, el Juzgado Quinto de Sentencia de San Salvador ordenó, el 12 de diciembre de este



Mauricio Ramírez Landaverde, y otros, ha sido acusado de cometer “actos arbitrarios, peculado, falsedad material y cohecho impropio”. FOTO DIARIO CO LATINO/CORTESÍA.

año, medidas sustitutivas a la detención en favor de Landaverde y del ex-director interino de Centro Penales, Ramón Roque Mártir.

Sin embargo, han transcurrido diez días desde que el Juzgado otorgó los beneficios a los ex-servidores públicos. A juicio de la representante del Comité de Familiares de Presas y Presos Políticos de El Salvador (Cofappes), Ivania Cruz, la administración pública está incurriendo en los delitos de Actos Arbitrarios (art. 320); Desacato Judicial (art. 339) y Privación de Libertad (art. 290), en perjuicio de los ex-funcionarios.

La organización también resalta

que “Mauricio es diabético y tienen problemas respiratorios, por lo tanto urge el debido tratamiento médico”, diagnósticos crónicos que debieron considerarse durante su estancia en el penal.

¿De qué acusa la FGR?

Asocambio inició sus operaciones desde el año 2019. Al menos 21 de sus instalaciones operaban al interior de los recintos penitenciarios, hasta los meses posteriores. De acuerdo con las declaraciones de Landaverde, la instalación de la tiendas buscaba ser una respuesta al “mal uso de los recursos y que la de-

finición del carácter público o privado de los ingresos” y a “la informalidad y desprotección de los trabajadores, que carecían de un contrato laboral formal y de toda seguridad social, ya que no cotizaban al ISSS ni a las AFP’s”

Landaverde añade que la constitución de la organización Asocambio “permitiría seguir contando con recursos vitales para la Dirección General de Centros Penales (DGCP)”, entre ellos, el “mantenimiento de las Clínicas Médico-Odontológicas”.

El ex-funcionario justifica que las medidas empleadas respondían a que “en el presupuesto ordinario no se cuenta con recursos para ello”, hasta el año 2019.

Pero las explicaciones de Landaverde no fueron suficientes. En 2019, el presidente salvadoreño, Nayib Bukele, señaló en ese momento que “el dinero recogido en las tiendas de Asocambio no estaba destinado para Centros Penales, sino que iba directamente a esta ONG”. Esta acusación la respaldó el actual titular de la DGCP, Osiris Luna Meza, en una denuncia formal interpuesta el 27 del mismo mes, y añadió a la prensa que las tiendas “tenían una caja chica de 10 mil dólares en Asocambio, bonos, plazas fantasmas, vehículos del año y 22 cuentas ban-

carias...”.

Reiteran libertad

Cabe destacar que los 21 acusados en el Caso Asocambio fueron beneficiados por una orden de Medidas Alternas a la Detención, desde que el proceso concluyó en el Juzgado Sexto de Paz de San Salvador. Las sanciones consistían en “pagar una fianza de US\$10 mil, no salir del país, no cambiarse de domicilio ni tener contacto con los funcionarios de Centros Penales, y presentarse a firmar al juzgado”. Pero hasta el 3 de diciembre de 2021, la FGR impugnó la resolución del Juzgado, solicitando la detención.

El proceso se prolongó, y llegó a la etapa de instrucción el 5 de julio de 2023, en el Juzgado Segundo de Instrucción de San Salvador. La FGR sostenía las acusaciones de “actos arbitrarios y de cómplice necesario de peculado”, contra los imputados. Sin embargo, concluida la fase de sentencia, el Juzgado Segundo de Sentencia de San Salvador re-afirmó la orden de libertad provisional a favor de los acusados; pero contrario a su cumplimiento, el abogado Rudy Joya, sostiene que ni la DGCP ni su titular, Osiris Luna Meza, están respetando la resolución.

Alessia Genoves
Colaborador

Asamblea Legislativa aprueba reformas para facilitar naturalización de extranjeros

La Asamblea Legislativa de El Salvador aprobó modificaciones a la Ley Especial de Migración y Extranjería destinadas a flexibilizar los requisitos y procedimientos para que los extranjeros obtengan la residencia y posterior nacionalidad salvadoreña.

Los cambios fueron avalados durante la Sesión Plenaria Ordinaria No. 137, del pasado 20 de diciembre, con 63 votos a favor de los legisladores, según consta en la Correspondencia No. 2-A discutida en dicha plenaria.

Plazos más cortos para hispanos y españoles

Una de las reformas es la reducción de 2 años a solo 1 año

en el tiempo de residencia definitiva que se exigirá a extranjeros originarios de España o países hispanoamericanos para poder solicitar la naturalización.

Anteriormente, la Ley estipulaba 2 años de residencia definitiva tanto para estas personas como para inmigrantes de cualquier otro origen. Ahora, con solo un año calificarán para iniciar su trámite de nacionalización.

Se equiparan términos para todos los extranjeros

Otro cambio es la disminución de 10 años a 5 años en el período total de residencia, entre temporal y definitiva, que deberán acreditar los extranjeros no hispanos ni españoles para aplicar a la naturali-

zación salvadoreña.

Con esta reforma se igualan los plazos con los que ya regían para países latinoamericanos. El fin es facilitar que más inmigrantes de diversos orígenes accedan a la ciudadanía tras demostrar arraigo y vínculos con El Salvador.

Protección a unidad familiar de extranjeros

Por otro lado, la reforma al Artículo 156 mantiene intacto el numeral 3, el cual continúa otorgando trámites acelerados de naturalización para extranjeros casados con salvadoreños, exigiéndoles solo 2 años de residencia en el país previos o posteriores al matrimonio. La disposición protege la unidad familiar al flexibilizar

requisitos a cónyuges de nacionales. Aplica para extranjeros con residencia temporal o definitiva, garantizándoles opciones de legalización. Asimismo, la actualización legal conserva sin cambios el numeral 4 del Artículo 156, reafirmando los procesos especiales de naturalización para extranjeros en condición de refugiados o apátridas, en cumplimiento de convenios internacionales.

Incentivos migratorios para atraer inversiones

El principal aporte de la reforma es la incorporación de un nuevo numeral 5 al Artículo 156, el cual crea una vía expedita de naturalización para extranjeros inversionistas o donantes que apo-

yen el desarrollo económico, social y cultural de El Salvador. Los foráneos que cumplan con requisitos de programas estatales para atraer capital o financiar proyectos sostenibles, recibirán trato preferencial en sus solicitudes de visa y residencia. Esto busca atraer fondos privados para obras de infraestructura y desarrollo.

La Ley Especial de Migración y Extranjería entró en vigencia en 2019 y regula distintos aspectos de la movilidad de foráneos en El Salvador, desde su ingreso, tránsito y permanencia, hasta las tasas por trámites migratorios. Algunos montos son: nacionalización de centroamericanos (\$57); residencia definitiva para no centroamericanos, por 1 año (\$114); permanencia definitiva anual para centroamericanos (\$28.50).



Consejo de Seguridad aprueba cese sostenible de hostilidades en Gaza

Naciones Unidas/Prensa Latina

El Consejo de Seguridad de la ONU finalmente aprobó este viernes la negociada resolución sobre Gaza que pide “crear las condiciones para un cese sostenible de las hostilidades” así como la entrada de mayor asistencia humanitaria.

Con 13 votos a favor y dos abstenciones (Rusia y Estados Unidos), el instrumento exige la entrega inmediata, segura y sin obstáculos de ayuda dirigida a los civiles en el enclave y exige la liberación urgente de los rehenes.

Además, llama a cumplir con las obligaciones para la conducción de las hostili-



dades y la protección de la población y sus bienes, el acceso humanitario así como del personal humanitario y su libertad de circulación.

Al mismo tiempo, remarca la responsabilidad de garantizar la alimentación y suministros médicos, entre otros,

de la población, y recuerda el amparo por el derecho internacional hacia civiles, instalaciones humanitarias, hospitales, escuelas y lugares de culto.

El texto insiste en que el personal médico y sus medios de transporte deben ser respetados y protegidos, de acuer-

do con las normativas internacionales, y afirma que nada en la resolución absuelve las partes de estas obligaciones.

Además, reclama facilidades para el uso de todas las rutas disponibles hacia y a lo largo de la Franja de Gaza, incluidos los cruces fronterizos, para la entrada de ayuda y personal humanitario y otros insumos como combustible, alimentos, suministros médicos y asistencia para refugios de emergencia.

El texto, presentado ante el órgano de seguridad por Emiratos Árabes Unidos, estuvo en negociaciones desde el lunes para conseguir su aprobación luego de que la representación norteamericana vetara un borrador que

pedía el cese al fuego.

Este proyecto de resolución fue producto de amplias consultas y de compromiso entre los miembros del Consejo, y las partes interesadas en particular Egipto y Palestina, aseguró antes de la votación la representante permanente emiratí ante la ONU, Lana Zaki Nusseibeh.

Su propósito es muy simple: responde con una acción a la grave situación humanitaria sobre el terreno para el pueblo palestino que lleva la peor parte de este conflicto, al tiempo que protege a aquellos que tratan de entregar ayuda para salvar en vivo, dijo.

LATINOAMERICA



Trabajadores argentinos desarrollaron jornada nacional de lucha

Buenos Aires/Prensa Latina

La Asociación de Trabajadores del Estado (ATE) de Argentina celebró ese viernes una jornada nacional de lucha contra las medidas del gobierno de Javier Milei y confirmó la realización de asambleas, paros y movilizaciones el próximo miércoles.

Integrantes de esa organización llegaron este mediodía hasta la sede de la Jefatura de Gabinete de Ministros,

en esta capital, para rechazar el plan de ajuste y un Decreto de Necesidad y Urgencia (DNU) firmado por el presidente, el cual deroga o modifica más de 300 leyes.

Somos un sindicato y tenemos que defender los derechos de los trabajadores que representamos. Hasta ahora no escuchamos una sola medida en favor de los asalariados y jubilados, señaló el secretario general de ATE, Rodolfo Aguiar.

Es una barbaridad lo que

nos proponen. Milei habla de abrir la economía y multiplicar la inflación. Eso solo hará que aumente la pobreza, añadió.

Los participantes en la demostración expresaron su desacuerdo con la desregulación de la economía, la privatización de las empresas estatales y la reforma laboral, puntos incluidos en el DNU.

El retroceso institucional que configura ese decreto es tan grave que de un plumazo nos devuelve a 1976. Se in-



tenta instaurar en este país el programa económico de la última dictadura militar, afirmó Aguiar.

Asimismo, explicó que ATE enfrentará el DNU en tres planos: en el Poder Legislativo, solicitando reuniones con las fuerzas que tengan representación parlamentaria; en el Judicial, con la presentación de un amparo para que, mediante una medida cautelar, se suspendan sus efectos; y saliendo a las calles.

Pretenden moldear un Estado que esté sólo al servicio de los principales grupos económicos. Quieren volverse más multimillonarios a costa del sacrificio de todo el pueblo argentino, aseveró.

“Nos negamos a encomendarnos a las fuerzas del cielo. Preferimos hacerlo a la de los trabajadores porque es la única que más temprano que tarde nos permitirá recuperar todos nuestros derechos”, añadió.

Los 600 bachilleres de 1958 cumplen 65 años de haberse graduado

Victor Manuel Valle Monterrosa



El 23 de diciembre de 1958 unos 600 jóvenes de todo el país, la mayoría hombres, recibieron en el Gimnasio Nacional, en ese tiempo nuevo y obra de los gobiernos del PRUD, su título de Bachiller en Ciencias y Letras. Una minoría recibimos uno más largo, pues era Bachiller en Ciencias, Letras y Matemáticas.

El título era el oficial. En los centros educativos otorgaban unos, con frecuencia vistosos y coloridos; pero sin valor para continuar estudios superiores salvo en universidades de otro país de las “mes pagado mes pasado”. En El Salvador solo había una, la nacional autónoma y primada y, por supuesto, para ingresar a ella había que tener el título oficial.

Para recibir el oficial se hacían unos exámenes exigentes, llamados los privados, preparados por profesores sobresalientes que nombraba el Ministerio de Cultura, que así se llamaba el ente público encargado de conducir el sistema educativo.

No es el propósito de este artículo describir comparativamente la educación de 1958 y la del actual 2023. En eso hay mucha tela que cortar. Sin duda, aunque ha habido progresos cuantitativos, hay todavía mucha tarea por hacer para tener una educación transformadora en el país.

Baste decir que, si en 1958 nos graduamos como bachilleres de secundaria unos 600 jóvenes, en 2022 unos 60.000 estudiantes aprobaron la prueba Avanzo que, en términos generales, podría ser el equivalente a los llamados privados. O sea, 100 veces más que en 1958, lo cual constituye una impresionante expansión cuantitativa, aunque no mejoramien-

to de la calidad de la educación. Pero eso es harina para otro costal.

En 1958 El Salvador no llegaba a los 2 millones y medio de habitantes, menos de la mitad de los actuales. Gobernaba un militar impuesto como candidato único, lo cual era así desde 1931, y eso se tomaba como natural y era “socialmente aceptado”. Los precios del café, que fueron altos en los 1950 hasta mediados de ese período, habían comenzado a bajar con los habituales daños en el bolsillo y el estómago sobre todo de los de abajo. Ya los “expertos en cuestiones económicas”, y bufones de los reyes de turno, no podrían decir “que el precio del café se mantendrá como un águila ascendiendo”, según ironizaba Osvaldo Escobar Velado en su “Patria Exacta”.

Pero, 1958 tuvo otros eventos cimeros: en octubre falleció el Papa Pío XII, controversial pontífice por su supuesta condición pronazi, y Fidel Castro con sus rebeldes barbudos daban las últimas batallas victoriosas para sacar al dictador Batista y comenzar, el 1 de enero de 1959, la revolución que aún subsiste. Sobre ambos sucesos nos informaban, a su modo, los profesores del Colegio Santa Cecilia donde estudié.

Ambos hechos afectaron los mundos conocidos o por conocer para esa bandada de jóvenes bachilleres. Fuimos los jóvenes que presenciamos el aggiornamento de la Iglesia Católica que, cuando salió del conservadurismo de Pío XII, optó preferencialmente por los pobres, y el surgimiento de los movimientos revolucionarios en América Latina. Unos más, otros menos; unos a favor otros en contra; pero difícil-

mente indiferentes, pusimos atención a lo que pasaba en el mundo.

La poca cantidad de graduados, el que la mayoría de ellos estuviera concentrada en San Salvador, Santa Tecla y dos o tres ciudades importantes del país, y por hacer los “exámenes privados” juntos hacía que nos conociéramos e hiciéramos los trámites para ingreso a la universidad en el mismo lugar.

Recuerdo a unos pocos, algunos de los cuales tuvieron vida pública conocida desde diversas profesiones. Menciono algunos: Roberto Selva, Marcelo Estrada, René Hernández Valiente, Mauricio Ungo, Mauricio Mossi Calvo, Marta Ivonne Galindo, Raquelina Magaña, Ana Delmy Mendoza, Alejandro Saca Meléndez, Carlos Boronovo, Miguel Regalado Dueñas, Ricardo Lagos Moncada, Guillermo Walsh, Luis López Cerón, Santiago Ruiz Granadido, Ricardo Heymans Meardi, Gustavo Pineda Marchelli, Carlos Ganuza, Jorge Rodríguez Deras, Jorge Salvador Martínez, Ramiro Aguilar Duarte, Reynaldo Villeda, Julio Gómez Chávez, Jorge Valdés Bolaños, Eduardo Badía Serra y otros.

Que me perdonen los olvidados; pero cuesta exprimir la memoria. A todos ellos –mencionados y olvidados– un saludo amistoso; a los que ya reintegraron su polvo de estrellas a la infinitud del universo, un saludo de recuerdo para que sigan vivos en una memoria; y a los que aún están en este valle de sudor y lágrimas, un saludo de admiración con ruego de que se cuiden.

¡Cuánto han cambiado El Salvador y el mundo en esos 65 años! Lo asombroso para algunos de nosotros es estar todavía “para contar el cuento”.



NAVIDAD



Gabriel Otero

EL ÁRBOL DEL SOLSTICIO

Decía la abuela Ángela que cuando adornabas el pino en los previos de navidad regresabas a tu niñez. En casa de mis papás, durante muchos años, yo era protagonista del ritual del viajero que llegaba de vacaciones a San Salvador a montar el árbol navideño, ello sucedía a mediados de diciembre.

Mi metodología era rutinaria, limpiaba las esferas (“bombas” les llamaban en El Salvador), estiraba las extensiones de luces y las conectaba para ver si algunas no encendían, después las colocaba para rodear el árbol y así evitaba que en el follaje hubiese rincones oscuros y se iluminara por completo, claro, es un decir, de los focos minúsculos emanaban fulgores con la intensidad de las

luciérnagas.

Las luces tenían formas caprichosas, había estrellas, soles, gotas, satélites y prismas, brillaban y titilaban, al tiempo les incorporaron música, villancicos electrónicos que despedazaban el oído y el buen gusto*.

Después colgaba las esfe-bombas, bastantes de ellas, me agradaba que mis papás vieran la transformación del árbol con su sinfonía de colores y objetos brillantes. Por último, en la cúspide del árbol instalaba la estrella y rociaba nieve artificial a semejanza de algún paisaje nórdico, solo faltaban los renos, fogatas escondidas y unos veinte grados centígrados menos para completar el panorama.

En efecto, el árbol adornado y la navidad son manifestaciones expresas de lo kitsch, pero la época es maravillosa y pletórica de ilusiones, y, además, referente de celebraciones familiares en en-

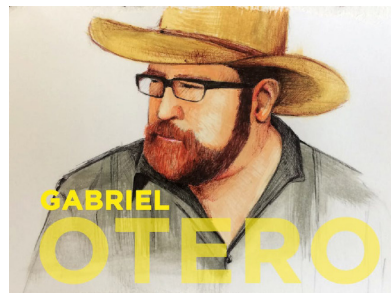
tregas anuales porque no hay hogar, por modesto que sea, que no ofrezca lo mejor de sí y se abra a las visitas.

Y yo, con 58 años en la cabeza, continúo con la liturgia de ornamentar árboles triangulares con simbolismos antiguos porque sigo creyendo que la navidad es algo más que una fiesta feliz.

** Ese cierre de párrafo del narrador testigo era una acotación pedante pero necesaria, ustedes disculpen*

EL NACIMIENTO TROPICAL

Si hay una definición exacta del sentido de la navidad es el nacimiento de Jesús, aunque en rigor no haya coincidencia alguna en fechas y todo sea resultado de convenciones históricas, como buena parte de las celebraciones



GABRIEL OTERO

actuales. El asunto es irrelevante per se, seamos creyentes o no, Jesús marcó la pauta histórica.

La abuela Ángela siempre fue piadosa, iba a misa todos los domingos y cuando no podía la escuchaba por radio, ella me enseñó la importancia del nacimiento o belén y se encargaba de resguardar al niño Jesús con unos inmensos ojos café hecho en yeso, así como a María, José, al buey, al burro y a la cuna de madera.

Intuyo que al niño Jesús lo llevaron de México, he visto a otros semejantes en las intermediaciones de la Basílica de Guadalupe, esta figura era más grande que las otras, pero no se podía cuestionar el tamaño y las proporciones del protagonista, esa verdad prístina no admitía dudas.

En otros países los belenes son artísticos y realistas, en El Salvador los nacimientos son naifs y hermosos elaborados con muñecos de barro de Ilobasco, el de la casa Otero era el sincretismo total: retomaba los componentes tradicionales como aserrín, musgo, heno y espejos forrados de papel verde brillante para parecer cuerpos de agua. El musgo se colocaba sobre cajas de zapatos para emular montañas o lomas y en el verdor se ocultaban luces. Se veía espectacular.

Y ahí estaban el pesebre y los senderos de aserrín de colores, los arcángeles Gabriel y Miguel, los pastores y sus rebaños, muchos aldeanos, hombres y mujeres, perros, cabras, vacas, burros, víboras, tigres, leones,



policías, soldados, borrachos, el demonio, la siguanaba y el cipitío y unas cuantas chozas y construcciones la más moderna era una catedral gótica con dos campanarios y no podían faltar la cárcel, el registro civil y una cantina.

Todos esperaban al Rey de Reyes. A lo lejos en el camino se veía a Melchor, Gaspar y Baltazar que cada noche avanzaban un tramo hasta que la estrella iluminara más fuerte el 6 de enero.

Y el niño Jesús nacía, como marca la tradición a las 00:01 del 25 de diciembre y en la aldea todo era regocijo.

Esos nacimientos tropicales eran grandiosos y algunos preguntarán que hacía ahí tanta criatura disímil, la respuesta es simple, incluso en esas representaciones de barro y yeso todos somos hijos de Dios o cuando lo menos lo simulamos.

EN EL NOMBRE DEL CIELO

Como familia binacional, mi madre se encargaba de fomentar las tradiciones mexicanas, fue así que después de una larga espera, la parroquia de la colonia Miramonte le otorgó a nuestra casa el honor de albergar a los santos peregrinos para la cuarta posada del 19 de di-

ciembre de 1973.

Las posadas son una costumbre muy arraigada en el folclor religioso y popular de México, son nueve posadas que representan los meses de gestación del niño Jesús. Estas celebraciones datan de la época del virreinato de la Nueva España y son producto del sincretismo de las culturas mexicana y española, el trasfondo fue borrar de tajo el culto a Huitzilopochtli y la antropofagia ritual practicada por los mexicas que tanto traumó a los invasores españoles.

Para la posada salvadoreña, mi madre mandó a fabricar cinco piñatas en forma de estrella con siete picos que significaban los siete pecados capitales y las rellenó con dulces de colación, caña de azúcar, jocotes, jícamas, mandarinas y cacahuates.

Ella misma hizo los “aguinaldos” con dulces y frutas para los niños que llegaron e imprimió copias con las letanías del ora pronobis y los cantos de entrada de los peregrinos. Mezcló la fruta y los ingredientes del ponche y elaboró otro con piquete para los adultos. Le pidió a Cesáreo el jardinero que comprara cohetes de vara para realzar el acontecimiento y lanzarlos en un momento de



apoteosis y que colgara una a una las piñatas con fondo de olla de barro.

La familia Otero recibiría gustosa a María, José, la mula y el buey para hospedarlos una noche fresca cercana a la navidad. Yo asumí una actitud arcangélica acorde a mi nombre en los días previos, pero la tarde antes de la posada, sucumbí a la furia a mis ocho años cuando me enteré, que Mario Saúl, un vecino que vivía en la calle Las Jacarandas había golpeado a mi amigo Fito de cinco y esa agresión traería consecuencias gravísimas.

Dicen que los niños son crueles, algo hay de cierto en ello, y entre el Chimbolo Jerez, Coqui Morales y yo le propinamos un severo escarmiento al vecino pendenciero y nos incorporamos justo a tiempo a los peregrinos de la posada como si nada hubiese pasado.

Pero si pasó. Los papás del vecino llegaron enardecidos clamando castigo para esa sarta de niños criminales, golpeadores de su inocente vástago. Mario Saúl, convenientemente silencioso, omitió confesarles haber

agredido a un infante mucho más pequeño que todos nosotros.

Mi madre curtida en quejas de padres de familia y querellas entre niños, no en vano procreó tres hijas y tres hijos, sorteó los cuestionamientos con sabiduría, les regaló ponche cargado a los quejosos y me llamó aparte para que le contara lo sucedido.

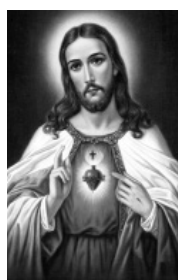
Fito era nieto de Adelita, su gran compañera, mi madre se indignó por lo relatado, lo único que le pareció excesivo fue la participación de nosotros tres, por lo demás Mario Saúl se lo había buscado por abusivo.

Y reventamos las piñatas con los peregrinos que llegaron en el nombre del cielo a pedir posada y hubo alegría y perdón para nuestras ofensas, mientras las estrellas nos cubrían con su manto de luces.

**Gabriel Otero. Fundador del Suplemento Tres mil. Escritor, editor y gestor cultural salvadoreño-mexicano, con amplia experiencia en administración cultural.*

Ilustración del autor de Jonathan Juárez





ORACIÓN PARA LOS CASOS MÁS DIFÍCILES

Brazo poderoso del Sagrado Corazón de Jesús, ante tí vengo con la fe de mi alma cristiana, a buscar consuelo en tan difícil situación para mí, no me desampares las puertas que han de abrirse en mi camino, sea tu brazo poderoso el que las abra o las cierre, para devolverme la tranquilidad que tanto ansío.

Aquí ante tu imagen, a tus plantas dejo la necesidad de mi súplica, que hace un corazón afligido por los golpes del cruel destino, que se siente vencido a toda lucha y no puede combatir si tu brazo poderoso no la detiene, sucumbirá ante la fuerza de la razón humana. Brazo poderoso asísteme, ampara y condúceme a la gloria celestial Amén. Pedir tres cosas difíciles y rezar esta oración durante 15 días empezando un viernes publicar antes de los 8 días.

En Agradecimiento por Tres milagros Recibidos.

(S.R.A.G.)

ORACIÓN AL ESPÍRITU SANTO

Espíritu Santo, Tú que me aclaras todo, que iluminas todos los caminos para que yo alcance mi ideal. Tú que me das el don divino de perdonar y olvidar el mal que me hacen, y que en todos los instantes de mi vida estás conmigo. Yo, quiero en éste corto diálogo agradecerte por todo y confirmar una vez más que nunca quiero separarme de Ti, por mayor que sea la ilusión material.

Deseo estar Contigo y con todos mis seres queridos en la gloria perpetua. Gracias por tu misericordia para conmigo y los míos. (La persona deberá rezar esta oración tres días seguidos, sin pedir la gracia, dentro de tres días será alcanzada la gracia por más difícil que sea) publicar en cuanto se reciba la gracia.

(S.R.A.G.)

ORACIÓN MILAGROSA

Confío en Dios con todas mis fuerzas, por eso pido a Él que ilumine mi camino y otorgue la gracia que tanto deseo.

(Mándela a publicar y observe lo que ocurre en el cuarto día).

(S.R.A.G.)

CLASIFICADOS

Diario Co Latino

¡PUBLICACIÓN DE EDICTOS!

Según la Ley Especial Reguladora De La Obligación De Las Personas Naturales y Jurídicas de Derecho Privado de Cumplir con el Principio de Publicidad, en su artículo 5 "faculta expresamente el uso de medios tecnológicos para el cumplimiento de la finalidad de divulgación a la que el ordenamiento jurídico haga referencia."

Por ello, somos tu mejor opción, para publicar tus edictos, avisos, notificaciones o licitaciones y cumplir con los requisitos que la Ley exige.

Amigos abogados y abogadas, te invitamos a que cotices la publicación de tus edictos en Diario Co Latino, tenemos precios especiales para ti.

Luego de publicar tu edicto, Diario Co Latino te entregará lo siguiente:



1- Te entregaremos la portada del día de la publicación.



2- Te entregaremos la hoja donde aparece tu edicto.



3- Recibirá la certificación firmada y sellada.

CONTÁCTANOS

Llámanos al: +503 2222 1009/ 2271 0671. Escribebnos a: ventas@diariocolatino.com

@DiarioCoLatino, Diario Co Latino, @diariocolatino

Estamos ubicados en Condominio Cuscatlán, 4a Calle Poniente #313, San Salvador



CARTELERA-CINE

MULTICINEMA, TU MEJOR OPCIÓN

MUCHACHOS LA PELÍCULA DE LA GENTE



Alianza se consagra campeona del torneo Apertura 2023 en la Liga Femenina

Rebeca Henríquez
@RebeHenriquez

por el sector izquierdo.

Sobre los 10', Maggi Segovia lo intentó desde tiro libre pero el esférico se estrelló en la Barrera y evitó un gol prematuro para que las blancas tomaran la ventaja, esas acciones tenían cierta constancia y a los 12', Jackeline Velázquez enfrentó a Márquez en la frontal del equipo aguilucho, pero esta última salió al rescate y con un manotazo despejó el balón para mantener el 0-0.

A la media hora y en un partido que era dominado en su totalidad por el conjunto aliancista, Águila dio el primer acercamiento que por poco sorprende al cuadro paquidermo tras el disparo desde los tres cuartos de la cancha de Jacqueline Colindres, que salió levemente enviado por el poste de Valentina Jiménez, la arquera de los locales.

En el epílogo de la primera parte el ritmo se mantuvo de forma constante con los ataques del cuadro aliancista, pero sin oportunidad para que alguno de los dos clubes tomara la ventaja.

La gloria del título del Apertura 2023 en la Liga Femenina fue para Alianza Women, tras disputar y ganar la gran final de la categoría en el estadio Cuscatlan, contra el Club Deportivo Águila Femenino, un partido donde el cuadro capitalino sumó la séptima corona en toda la historia del club blanco y a paso perfecto tras la primera fase del campeonato.

Alianza y Águila fueron las protagonistas de la cita más importante de la Liga Femenina, lugar donde la banda capitalina se hizo notar y coreó al equipo paquidermo de inicio a fin.

El cuadro aliancista hizo rehén el esférico, se implantó en el área del cuadro aguilucho, para transmitir peligro en la zona chica de Paola Márquez, portera del cuadro migueloño. En los primeros 5 minutos del encuentro Valentina tuvo el primer acercamiento



Alianza Women se consagra campeona del Apertura 2023 en la Liga Femenina y suma su séptimo título en la historia del club blanco. FOTO: DIARIO CO LATINO / SAMUEL AMAYA.

En el segundo tiempo el equipo capitalino mantuvo la misma dinámica de juego, en constantes ataques en la portería de la arquera de Oriente que no se concretaban en la ventaja que buscaban ambos equipos y no fue has-

ta los 80', cuando Nicole Amaya mandó el balón a la red para abrir el marcador y la afición se vuelve eufórica y se ilusionó por el título.

Jackeline Velázquez se unió a la fiesta a sólo 3 minutos del

primer gol, y mandó el segundo dentro de la red pero esta acción no llegaba sola, ya que Valentina Alvarenga sumó el tercero para sentenciar el séptimo título de Alianza Women.

Aun cuando hay clamor porque esa intervención regrese (del INDES), no va a pasar: Humberto Sáenz Marinero



El presidente del Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador (INDES), Yamil Bukele, lanza fuertes críticas a Humberto Sáenz Marinero, presidente de la Comisión de Regularización de la FESFUT. FOTO: DIARIO CO LATINO / ARCHIVO.

Rebeca Henríquez
@RebeHenriquez

Bukele, criticó las recientes declaraciones del presidente de la Comisión de Regularización de la Federación Salvadoreña de Fútbol (FESFUT), Humberto Sáenz Marinero, en las que se-

El presidente del Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador (INDES), Yamil

ñaló que no pueden tomar decisiones de carácter popular, ya que la FIFA les da una misión de trabajo. Esto a raíz de que se ha pedido la intervención del INDES en el fútbol federado.

En una entrevista televisiva, el presidente de la Comisión Regularizadora aclaró que la comisión no se ha dejado llevar por el "clamor" popular, y que no lo harán, ya que ninguna de sus decisiones están "financadas" en el clamor popular o legítimo.

"Se nos olvida algo que debemos tenerlo claro, pero claro de verdad, con la claridad de verdad que necesita. Esta Comisión Normalizadora está aquí

por una razón, porque existió una intervención estatal que no es ordenada por FIFA. Entonces, aún cuando hay un clamor porque esa intervención regrese, eso con nosotros no va a pasar, porque sabemos que ese es el génesis del problema que derivó en la designación de una comisión normalizadora", aclaró Marinero.

Ante estas declaraciones Bukele dijo a Sáenz a través de X que: "La claridad es que usted está ahí para ordenar y resolver, según los mandatos de la FIFA. Esto porque, quienes le precedieron, violaron la ley de nuestro país. Una acción lleva a una reacción, no lo olvide".

El representante del INDES señaló que la comisión no está por culpa del Estado, sino porque el fútbol no ha sabido administrarse y respetar las leyes del país, por lo que lo instó a que resuelva los temas y tareas que encomendó la FIFA.

"Espero que usted, como abogado que es, resuelva los temas y las tareas que le encomendó FIFA, porque en lo deportivo usted mismo ha dicho que no tiene la habilidad ni el conocimiento. Sino, será un fracaso total del conocimiento de la población y el clamor popular y que pesará en su CV", añadió.



tresmi

EDICIÓN EXTRA

Suplemento **CULTURAL**

Sábado 23 de Diciembre de 2023

FOTOGRAFÍA | *J.J. Salazar* | Pesebre





ENTRE POETAS Y LEYES

Hace un par de días me encontré a Gabriel Quintanilla en los pasillos de los Juzgados y no pude contener la avalancha de recuerdos de aquel 1999 cuando inicié mis estudios de Derecho. Aquellos días en que la alegría se combinó con la pasión del estudio y el conocimiento. Debía escoger una carrera universitaria y las clases de Señora Raquel Rodríguez fueron suficientes para que mi amor por las Ciencias Sociales y la Justicia me llevaran a encontrarme con la licenciatura en Ciencias Jurídicas. En aquellas clases cuando en tiempos de ocio usábamos el espiral del cuaderno para sacar música con Juan Carlos Castillo, colega que ahora tiene su grupo Gorditos Swing y tengo el imponente deseo de irlo a escuchar y bailar con su música tal y como lo hicimos en los buses cuando íbamos a trabajos de campo. En esos días nos reuníamos para disertar de la doctrina y la jurisprudencia con Martín Alemán y Álvaro Santos Marín cuando teníamos horas libres; siempre estaba presente el Derecho. Recuerdo cómo admirábamos el empeño de Martín que dio su mejor esfuerzo. Y cómo olvidar a nuestra amiga Claritza, fiel compañera que nos dulcificaba las horas y era parte esencial del club. Lamentablemente ella falleció tras un accidente automovilístico. Era hermosa aquella cuadrilla, aprendimos tanto de la vida y del Derecho.

Tantos recuerdos que enumerarlos en estas líneas le quitarían el sabor de estar siempre en mi mente y por eso los guardo acá, con ese cariño de atesorar lo sagrado.

Con los años me percaté y fui comprendiendo que el Derecho es importante no solo porque regula nuestros actos dentro de una sociedad, sino que pone los límites para evitar que perdamos la civilidad. Y eso es valioso, por esa obvia razón los abogados son esenciales. Todo eso pensaba mientras conversaba con Gabriel y recordamos los días en que equilibramos la literatura con la jurisprudencia, aunque yo me decanté más por las letras y él por el Derecho. Al final la vida termina dándonos la posibilidad de enmendar los renglones y me devuelve a los pasillos del derecho.

Las diligencias legales también tienen

notables diferencias con lo que aprendimos, así como los procesos y las leyes, ya que el derecho cambia según las necesidades de la sociedad. Cada cierto tiempo es fundamental que esto se dé, por eso los jurisperitos debemos estar actualizándonos para no perder el rumbo en el momento que sea necesario. De igual forma nosotros como seres humanos vamos cambiando, envejecemos y maduramos para construirnos. Aquellos muchachos que fuimos dejan su huella en los hombres que hoy vemos como nos lleva de la mano el oficio y el tiempo.

Cuando bajaba las gradas del juzgado me llevaba el gusto de llevar en mis manos las certificaciones respectivas, así como el sinfín de recuerdos que Gabriel me había ayudado a desencadenar mientras mis pasos teñían de sombra el suelo bajo el sol de las diez de la mañana.



Director Diario Co Latino: Francisco Elías Valencia
Editor y Coordinador Suplemento Tres mil: Mauricio Vallejo Márquez
Diseño y diagramación: Karen Lara
Redacción: Wilfredo Arriola

QUEMANDO LA CASA EN NAVIDAD

Por: *Tania Primavera*

Sexta avenida norte. La casa donde aún vivíamos los seis. Diciembre, hacía frío. Aunque las salidas intermitentes de papá eran clandestinas. Aunque estaba ya instalado el cuarto blanco prohibido y nosotros rompíamos las reglas y entrábamos. Llegaban los aires de la Navidad y Fin de Año. Mis dos hermanos en sus cuartos. Mi hermana y yo en los nuestros. Los árboles que eran cuatro, pertenecían en nuestro imaginario a cada uno. Dos niños y dos niñas. Dos eran de mango, altísimos, eran de mis hermanos mayores. El árbol de achiote, era el de mi hermana. Y el de limón, el mío.

Así, entre la alegría, del árbol natural. Y las fiestas de la época, destellos en la memoria de antes de los cinco años. La guerra afuera de la casa. La guerra avanzaba.

Un día, quise saber qué había en un cuete “fulminante”, según yo, podría cortarlo con una tijera y ¡ya! ¡Pero no! Se reventó en mis manos. Era una niña curiosa. Los conejos vivían ya en la casa que alquilábamos. Los pollitos. Capullito, el perro. Y quizás otros animales que no recuerdo.

Pero esa vez. Llegó el día en que en esos tiempos habría mucha pólvora, muchos cuetes, como ha sido siempre en estos tiempos en El Salvador. Esto pasó en la ciudad de Santa Ana, ciudad provincial, antigua y elegante, donde vivieron presidentes, donde hubo pleitos de cafetaleros, donde Prudencia Ayala se fue a vivir ahí con su madre y estudió hasta segundo grado a finales de la década de 1890s. Ahí, donde el

“niño bien” Ernesto Interiano guapísimo llegaba a caballo a las fiestas del Casino, y los mendigos le amaban porque compartía con ellos, les defendía y les ayudaba, y después la guardia lo mató en 1943. Ahí, estábamos en los años ochenta. Siendo y haciendo. Caminantes. Sin imaginar que pronto terminaría nuestra familia separada para siempre.

El árbol de Navidad era de verdad, olía el pino. Era grande. Algunos adornos eran en forma de monedas de chocolate.

Afuera, los vecinos jugando. Annie y Juan Guerra, Nelson Flores, y otros cerca como Los Macachiche, niños rebeldes de fama que eran más grandes. En esa casi última navidad, en esa cuadra de casas bonitas, tejados clásicos, y grandes corredores y patios, llegó la Noche Buena.

Reunidos afuera, a la hora de compartir y quemar los “cuetes”, entre tanto humo, y la niebla que hacían estos al quemarse, de repente, alguien comenzó a lanzar las “estrellitas” que son varillas como parecidas a las formas de los inciensos, y al encender son como estrellas de luz y pólvora. Alguien, no sé cómo, lanzó una o algunas estrellitas, y atravesaron el techo de tejas de nuestra casa, y cayó en el patio. Mamá había dejado ropa tendida y estaba seca, y comenzó el incendio.

Se logró calmar el fuego. Nos regañaron a todos. Pasó la noche.

Al siguiente día, el afán era, ir por las aceras y cunetas a buscar cuetes que no reventaron, que quedaron intactos para continuar jugando en la sexta avenida norte.

¡Quemando

la

casa

en

Navidad!



tresmil
Suplemento CULTURAL

NAVIDAD EN MASFERRER Y SALARRUÉ

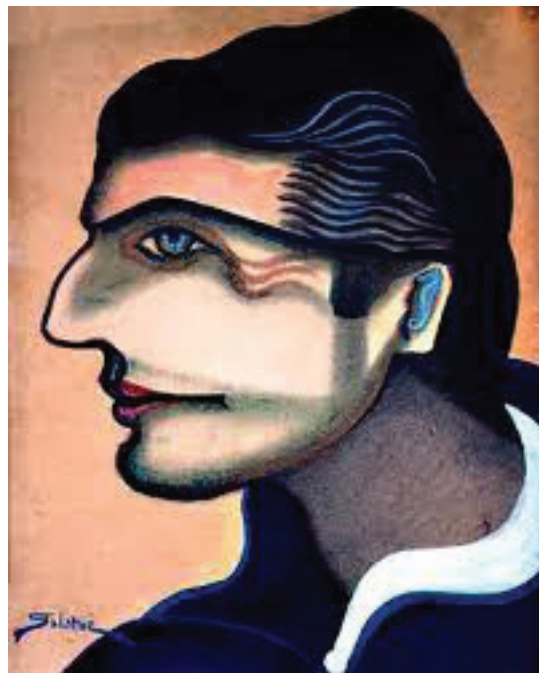


Uno de los personajes que más cautivó al escritor, maestro y pensador salvadoreño don Alberto Masferrer (1868-1932) fue Jesús de Nazaret. A él quiso dedicarle un volumen completo, del cual sólo alcanzó a escribir y publicar algunos apartados. Este texto se intituló: “Estudios y figuraciones sobre la vida de Jesús”, yendo desde la “Anunciación y Nacimiento”, hasta el “Bautizo”.

Al respecto, la nota editorial de “Estudios y Figuraciones sobre la vida de Jesús”, (Dirección de Publicaciones, San Salvador, El Salvador, 1972) nos dice en un fragmento: “El escritor salvadoreño Alberto Masferrer tuvo siempre el proyecto de escribir una extensa vida de Cristo, a la cual habría de consagrar sus mejores esfuerzos; sin embargo su propósito no logró realizarlo plenamente, viendo escrito tan sólo algunos capítulos que aparecieron el año de 1927, bajo el título de Estudios y Figuraciones sobre la Vida de Jesús (...). Masferrer en estas páginas, abandona el tono didáctico que caracteriza a otras obras suyas y eleva su estilo a una altura lírica acorde con el tema tratado”.

Al referirse Masferrer al Maestro de Galilea, involuntariamente, habla de sí mismo, en el sentido de la propensión irrenunciable hacia la Luz Mayor.

Veamos un apartado, donde sitúa al Nazareno con Juan Bautista: “Jesús expuso y detalló la doctrina de la renuncia, aprendida en sus viajes, hablando con discípulos de Buda, el Rabí de la India; habló de Platón, que había enseñado la doctrina del Verbo, y de la posible manifestación del Cristo que vive latente en cada hombre. Los dos advirtieron una noche, tras de silenciosa y dilatada meditación, que esta doctrina del Cristo realizado, era la misma que Daniel, siglos antes, simbolizó con las palabras de EL HIJO DEL HOMBRE, y en la cual se encontraba no sólo la promesa de futuros Mesías espirituales, sino también la de una Humanidad santificada, en la cual habría de realizarse la misión de Isaías: cuando los hombres harían de sus espadas rejas de arado, y de las lanzas, hoces para segar las



mieses...”

Cuando Masferrer cita el pasaje de los Magos, lo hace con un ineludible tono espiritual, teosófico y poético: “Una estrella le sirvió de guía a los magos; como era natural, tratando de conducirlos a la presencia del que venía para ser más alto que los reyes. Nos enseña la estrella, que en el universo todo se halla enlazado y en perenne relación; que los altos sucesos espirituales no se cumplen sin afectar a los más altos seres, y que aun los astros han de colaborar para el advenimiento de un dios...”.

En definitiva, es época de navidad, época de transición en el mundo, el solsticio de invierno se instala, para luego ceder a la intensa luz estacional que llegará. Así, tendrá que llegar para todos los habitantes de este planeta, una mañana diferente. Trabajar por ello, sin desmayo, no perdiendo la firme promesa de mejores días, deberá ser nuestro gran consuelo.

En relación a Salarrué (1899-1975), cuando nuestra máxima poetisa Claudia Lars (1899-1974) en su calidad de Directora de la Revista Cultura, solicita al Gran Sagatara una colaboración literaria sobre el tema de la navidad, éste responde con su natural tono, pleno de profundo misticismo esotérico, enviándole una hermosa y significativa carta, donde, desde sus creencias espirituales, desentraña las claves herméticas que la navidad le suscita en su corazón de artista y de hombre de arcanos misterios.

La carta fue publicada en la Revista Cultura en su edición N° 30, correspondiente a octubre-diciembre de 1963 y re-producida, recientemente, en diciembre de 2021, por la revista electrónica “La Zebra”.

No podemos resistir la tentación de compartirla de forma completa: “Admirable y amada Claudia: Pastora de bien cuidadas páginas, tu petición —que al principio me pareció tan fácil y sencilla— hoy me resulta muy difícil de satisfacer.

Tu revista amerita verdaderas obras de arte. No puedo —ni sé por qué— escribir algo como lo que tú esperas sobre la Navidad. Mi cuento de Navidad fue escrito hace algún tiempo. Puede encontrarse en mi libro “Eso y más”. Bien sabes que se titula “El niño diablo” y que gustó tanto a nuestro amado Jinarajadasa, que lo tradujo al inglés y lo publicó en la India.

No obstante, me puse —con la persistencia de una araña— a tender hilos de esperanza de un rincón a otro, en una claraboya de la mente, tratando de construir una irisada tela en forma de sol o de estrella. No pude coger más que descoloridas mariposillas y alguna chispeante gota de rocío o de lluvia, que miente un diamante. Ideas incongruentes, extrañas, vinieron aleteando, sin que con algunas de ellas o con todas juntas, lograra escribir algo verdaderamente inteligente.

He pensado mucho sobre la poca importancia que se ha concedido a la fiesta de Navidad, como significado de una verdad cosmogónica. He visto con claridad de la Virgen, de pura que es —como la estrella de Darío— también está desnuda. Me he dado cuenta de que brilla así... y se parece a Venus... ¿Si serán las dos, una y la misma?... Entonces viene a mi memoria aquella invocación de las letanías: ¡Stella matutina!... Y la veo como a la Noche, cubierta con un manto azul, estrellado, pero transparente, que la deja siempre desnuda. He contemplado al arcángel Gabriel como simbolizando el Alba, con la estrella de la mañana en la diestra de dedos temblorosos, anunciándole a la Noche el nacimiento del Sol... ¿No parecen los Reyes Magos los otros tres rumbos del Espacio, trayendo su oro, su mirra y su incienso?... ¿O serán ellos, viéndolo de otro modo, las tres razas raíces de la humanidad: la lémur, la atlántida y la aria —Melchor, Gaspar y Baltasar—?... ¿No es la virgen, además, la Rosa Mística? ¡Una rosa de galaxias en el infini-

Continúa pag 05...

... Viene de la pag 04

to Espacio-Tiempo!...

Nuestra particular filosofía, amiga Claudia, nos habla de la Materia-Virgen; de la materia informe que gesta lentamente La Forma, es decir, El Hijo. Toda forma es el segundo aspecto de la Divinidad y, por lo tanto, es el Verbo, la palabra, la vibración o sonido creador... ¡Qué confuso es todo esto!, ¿verdad?... ¡Pero qué sugerente!...

No sé si recordarás unos versos de tu admirado Francis Thompson, que dicen: "All things by immortal power/near or far,/hiddenly/to each other linked are./ that thou canst not stir a flower/without troubling a star".

Versos que llegué a traducir bastante bien —dicho sin modestia— como tú verás, respetando hasta la rima: "Toda cosa hecha en el mundo/por arte de la divina mano, /encierra un sentido profundo. /De una cadena misteriosa/es eslabón la cosa aquella... /No es posible cortar la rosa/sin el tormento de la estrella".

Luego veo el Sol —unidad de toda forma en nuestro sistema planetario— llegar a la cruz del véspero, donde es clavado y se desangra. El sepulcro es el Nadir, y después viene la resurrección y el medio día...

No es tan extraño pensar que el pesebre —o el establo, si se prefiere— es el mundo donde se refugian y pastan todas las bestias, de los hombres para abajo... Sobre ese pesebre nació el Astro-Rey.

¿Y el Espíritu Santo?... ¿No concibió María por obra y gracia del Espíritu Santo?... Por obra y gracia de ella misma —digo yo reflexionando— puesto que el Espíritu Santo, siendo el tercer aspecto o la tercera persona de la Divinidad es, por fuerza, el Dios-Madre. ¡Dios Padre, Dios Hijo y Dios Madre!... Dios-Madre: lo que sabemos llamar nosotros —tú y yo— El Fuego Creador, el fuego por fricción, así como el Hijo es el fuego solar y el Padre el fuego eléctrico...

El Espíritu Santo —Dios Madre— es Arriba, lo que la Virgen María es Abajo. Por lo tanto, hay entre ellos sincronía inevitable.

Sabemos —tú y yo— que el Espíritu Santo se halla en el hombre en la base de la columna vertebral —el Kundalini de los orientales— y en medida que despierta y se eleva hasta el cráneo, el hombre se hace más inteligente, más humano, más espiritual, hasta llegar a la iluminación, a la santidad. Este fuego serpentino es, en cierto modo, la vitalidad, la Vida y el Espíritu Santo.

Pensando así, regreso a las letanías cristianas y oigo llamar a la Virgen: Turrís Eburnea —Torre de Marfil— una bella forma de obligarnos a pensar en la columna vertebral...

No, amiga mía, renuncio al esfuerzo de escribir algo claro y conciso sobre el Misterio de la Navidad. Lo mejor que puedo hacer es ofrecerte estas reflexiones desmadejadas.

Tienes que saber comprender y dispensar. Otra vez, si la vida o la muerte lo permiten, diré lo que pides, lo que quieres escuchar y comprender. Te besa la frente, Salarrué".

Dos grandes autores salvadoreños nos han referido, desde sus particularidades, su visión alusiva a la navidad. Que ese portentoso espíritu se manifieste en los corazones de todos nuestros lectores ¡Una feliz navidad para todos!

LA PASTORELA DE LA PARROQUIA EL CARMEN

A la memoria de Julia Alas.



“Campana sobre campana, y sobre campana una, asómate a la ventana, verás al niño en la cuna, Belén campanas de Belén, que los ángeles tocan, ¿qué nuevas me traéis?”, cantan las angelicales voces de un coro de niños tecléños; anunciando jubilosos el nacimiento del Niño Jesús en el portal de Belén.

La melancolía embarga los recuerdos de navidades pasadas, en las que el suscrito participó activamente, particularmente de la pastorela

organizada por la recordada excatequista Julia Alas (+), en la desaparecida Escuela Padre Jesús de Esnaola de la Iglesia El Carmen de Santa Tecla en 1974; en la que esta representación de fe permitió que los niños de ese tiempo emplearan sus habilidades histriónicas, interpretando a personajes bíblicos, que marcaron la llegada gloriosa del Mesías.

La tradición de las “pastorelas” se originó en la Europa medieval como estampas religiosas que posteriormente fueron traídas al continente americano por misioneros españoles. La pastorela tiene como objetivo principal recrear la larga jornada de los primeros pastores que llegaron al lugar de la natividad del Niño Jesús.

No puedo dejar de mencionar, los extensos ensayos a lo que los participantes se sometían voluntariamente, a fin de lograr la perfección en cada escena, lo que era supervisado por doña Julia; producto de este esfuerzo los resultados eran evidentes en cada representación en ancianatos, orfanatos y parroquias de la ciudad. Este proceso iniciaba a mediados de noviembre, con la convocatoria a ensayos, autorización de padres de familia, asignación de papeles, elaboración de vestuarios y prácticas, en la que la disciplina estaba al orden del día.

Uno de estos recuerdos memorable fue en el Hogar de Ancianas San Vicente de Paúl de Santa Tecla, en las que algunas señoras se encomendaron a Dios, al ver aparecer al maligno en escena, muchas se escudaban aterradas entre los niños vestidos de ángeles, recuerdo a una en particular que al verme vestido de San Miguel Arcángel me decía ¡defiéndeme con tu espada! Por lo que sujetaba fuertemente mi espadín sin caer en cuanta que el mismo era de juguete.

Otra inolvidable vivencia fue en 1975, en el extinto templo de la Inmaculada Concepción, en tiempos del padre Manuel Andrés Alvarenga (+), en la que dicho templo obtuvo un lleno impresionante, en la que se logró un apoteósico triunfo en el escenario, lo que motivó al párroco a requerir una segunda presentación, obteniendo nuevamente la aceptación del respetable.

Esta tradición se continúa realizando con gran esfuerzo por personas de noble corazón, como la familia del exalcalde José Domingo Chávez, en la Urbanización Las Colinas del barrio Belén, así como por las parroquias tecléñas. Sirva este reconocimiento póstumo, a la memoria de doña Julia Alas, que seguro estoy, continuará dirigiendo la pastorela celestial.

¡Feliz navidad, amigos lectores del Suplemento Cultural 3000!



CUENTOS DE NAVIDAD DE MUJERES SALVADOREÑAS

*Por: Wilfredo Mármol Amaya.
Psicólogo y escritor viroleño.*

1. LA NAVIDAD DE 1986

El ambiente se vio interrumpido en medio del vaivén de las copas de los árboles que lanzaban hojas en pleno aire navideño.

Repentinamente, del bus de la ruta 2 a buen seis de la mañana, frente a la improvisada Unidad de Salud de San Jacinto, de la puerta trasera salen como alma que se las lleva el diablo, cuatro hombres cargando a una mujer y una quinta una señora que lleva entre sus manos a una criatura ensangrentada y un cordón umbilical se arrastra sobre la acera. Ingresan a la Unidad de salud en busca de ayuda médica en extrema emergencia.

A pesar de haber sido un hecho sangriento, los noticieros de la televisión y la prensa escrita pecaron de sordomudos, pues hubo absoluto silencio público, solo se dieron cuenta las persona en la parada.

La navidad de 1986, trajo consigo una nueva criatura también expresión del Dios de la vida, a diferencia que nació en un pesebre de lata y muy enmohecido por cierto, mientras el chofer vociferaba a todo pulmón que se escuchaba en la calle: “vamos, vamos, por favor caminen hacia atrás, que hay suficiente espacio para todos

2. RUBENIA Y AQUELLOS DICIEMBRES

Los rayos matutinos llenaban de gracia los pasos de la dama. Rubenia con su mejor vestido aceleraba el camino a la escuela pública. El auditorium lucia abarrotado, una ventisca ingresó por los ventanales al unísono de la

voz del señor Director, un tipo mal encarado, bastante gordo del abdomen, cuya hebilla del cinturón se le doblaba hacia adelante.

El maestro del tercer grado empezó a pasar lista, las madres del auditorium, pues no había un tan solo padre, respondían en “presente”.

En el transcurso de la reunión “de padres de familia”, Rubenia en diferentes momentos se mostró somnolienta; al escuchar el nombre de su hija, Rubenia sintió volver a la realidad, se estaba durmiendo, pues a decir estaba muy desvelada.

La noche anterior estuvo en el hospital infantil cuidando de su hija menor, quien lleva tres días de internamiento por una enfermedad en las vías respiratorias; en horas de la tarde, Rubenia había participado en la clausura de su hija mayor que pasó al séptimo grado; al llegar a casa, antes de irse al hospital, había preparado la cena, el desayuno y el almuerzo para el día siguiente. “señora despierte” dijo el señor Director con tono ya muy molesto, expresión que de nuevo regresó a Rubenia a la reunión, ya por segunda ocasión. En medio del letargo del cansancio acumulado, sólo pensaba que ya había agotado los permisos personales, y pronto vendrían las sanciones.

Rubenia trabaja para el Juzgado de Familia y el señor Juez era severo con los descuentos, pues no le temblaba el pulso para señalar a sus empleados, a diferencia de él, que como Juez recibía hasta gastos de representación y gasolina para el carro del Tribunal.

Rubenia también pensaba que con el bono navideño en su institución más el bendito aguinaldo del 19 de diciembre, saldría con todos “los chillos” que madre soltera son su esperanza, mientras quería salir de la reunión escolar e irse corriendo al hospital y luego a ver a sus hijos. Ya era la víspera de aquellos diciembres sin padre responsable.

3. DIECISEIS AÑOS

“Por favor, por favor que alguien venga al baño de mujeres, un niño está naciendo, en el baño.”

Esta fue la expresión que a grito suelto salía de los servicios sanitarios de mujeres. Un fiscal que transitaba los pasillos de litigantes ingresó ofuscado, puso sobre el suelo el Código Penal y Procesal Penal, se arrodilló, se subió las mangas de la blanca camisa, luego de quitarse el saco azul profundo.

A los pocos minutos una niña linda fue recibida entre sus brazos, sacó el pañuelo para limpiar a la criatura. Fue una noticia ligera en los matutinos de la mañana siguiente.

La madre había llegado esa mañana a la cuarta audiencia decembrina, pensando ya en días de navidad, en busca que el Juez de Familia dictaminará una cuota alimenticia mensual para sus dos hijos mayores, que con la recién nacida sería ahora tres bocas que alimentar, la vida le había enseñado que no habían tales de “pan bajo el brazo”, ante el abandono reiterado y terno del padre de sus hijos, nada más que un policía de la recién creada corporación civil, que de la noche a la mañana “desaparecía” como si nada de las planillas de la Corporación colegiada encargada de la persecución del delito. Los abogados de recursos humanos aducían, que en tal Delegación no estaba registrado el requerido por la mujer, madre de sus hijos.

La madre, una jovencita con apenas dieciséis años no perdía las esperanzas que la justicia cobijaría a su familia, sin desestimar la vergüenza de haber sido atendidas en los baños de mujeres por un profesional de la justicia en uno de los palacios al llaman Centro Integrado de Juzgados de Paz, donde suelen detenerse y perderse los procesos judiciales ante la imposibilidad de ubicar la delegación policial donde son enviados a los miembros de la corporación con el fin de no ser ubicados. La Procuraduría, tampoco podía hacer nada.

La joven madre, conserva la esperanza que un día de estos, la justicia estará de su lado y le den la buena nueva que su ex marido y padre de sus criaturas ha sido localizado, luego de meses de búsqueda infructuosa, y le adjudiquen el 20% de su salario para alimento de la familia, que ya son cuatro personas ya para alimentar, con su estómago.



HORAS ANTES DE NAVIDAD EN SAN SALVADOR



El Papa lamenta esta “Navidad del dolor en Tierra Santa” (EDH) según la nota 17DIC023 ... “ que se vivirá este año en Tierra Santa por la ofensiva de Israel en la Franja de Gaza y animó a “no dejar solos” a los habitantes de esta región palestina “herida por el conflicto”...

Así el mundo que vivimos en este momento, una situación extrema en condiciones paralelas al conflicto Ucrania-Rusia, pero con una diferencia abismal en el daño a civiles.

Se trata de salvar vidas, pero muchos gobernantes no piensan así, en nuestra nación por ejemplo existe muchos prisioneros por el régimen de excepción que son inocentes, otros por acusaciones políticas que aún deben demostrarse, para muchas familias será una navidad triste bajo el recuerdo del familiar ausente, la situación de frustración acompaña a los migrantes de quienes no se conoce su situación porque simplemente desaparecieron.

Quizás un día comprendamos que no somos tribus, clanes o pueblos diferentes, nos une la tragedia de este planeta, la religión incluso un día dejará de denominarse así porque en esencia la esperanza, la paz, la justicia es similar como búsqueda de la verdad, esa mínima comprensión ha existido desde el inicio de nuestra cultura humana.

Imagino el nacimiento de un niño en Belén de Judea, con una madre con trabajo de parto, solos y sin ayuda médica, en condiciones de pobreza insoportables para cualquier persona actual, reclamando ayuda a desconocidos, así un padre sale en busca parteras de aquellos tiempos sin referencias de hospital, atención primaria, médicos, enfermeras etc.. ¿en qué condiciones sería el nacimiento del neonato Jesús? No he leído en ningún testamento nada sobre ese evento de asistencia mínima, pero en ese entorno al menos el evangelista Lucas anota: 2-15 ... luego los ángeles partieron al cielo... al momento que invitan a pastores a visitar al recién nacido Lucas 1, 8-16, de ser así al menos parece que el consuelo llegó los ángeles.

De ese evento la religión cristiana celebra el día de Navidad y es un tiempo de paz, así por ejemplo recordemos, las tropas británicas y alemanas en 1914 celebra-

ban la navidad en paz, cantando himnos en sus idiomas y fraternizando como amigos de barrios e incluso jugando fútbol. El estado de paz era un momento de silencio armado, cuenta la leyenda que la tregua se inició al momento que los alemanes comenzaron a decorar las trincheras con adornos festivos, el acto fue imitado por las tropas británicas. Ese estado fue denominado tregua navideña. Al menos una acción tan significativa implica un cese del enfrentamiento armado, donde los enemigos cada uno en su trinchera posee un arma disuasiva a su lado, de tal forma que no existe ventaja alguna para ninguno. Aquellos soldados cantaron sus

himnos como: Noche de Paz (Stille Nacht, Silent Night), el acto debió ser conmovedor. Una tregua armada. Nada más significativo que pronunciar la paz para esas guerras actuales, si bien es una tradición cristiana, los signos de humanidad, bondad, solidaridad, generosidad de compartir alimentos existen en todos los pueblos del mundo sean: judíos, europeos, náhuat-pipiles, aztecas, africanos etc. desde que éramos primates superiores, en este momento horas antes de navidad, es bueno recordarlo.

amazon.com/author/csarcaryl

BN
BALLET NACIONAL
DE EL SALVADOR
PRESENTA
EL CASCANUECES
LA GIRA

Con la participación de la Compañía Nacional de Danza, Ballet Folklórico Nacional y estudiantes de la Escuela Nacional de Danza acompañados de la Orquesta Sinfónica de El Salvador

Sábado 23 de diciembre
6:00 p. m.
Centro histórico de San Salvador

ALCALDÍA DE SAN SALVADOR SECRETARÍA DE CULTURA DE SAN SALVADOR MINISTERIO DE CULTURA

LOS PRINCIPIOS PITAGÓRICOS HOY

Por *Eduardo Badía Serra*,
Miembro de la Academia
Salvadoreña de la Lengua.

CANDO ESCUCHES UNA MENTIRA,
SOPÓRTALA CON CALMA.
PITÁGORAS DE SAMOS

La vida de este extraordinario filósofo griego originario de Samos, (570 – 490 a.C.), está llena de experiencias valiosas que vale la pena conocer. Su adolescencia, sus viajes, los maestros, la escuela fundada en Crotona, sus profundas enseñanzas..... Conocido más por su famoso teorema matemático, (en realidad, expresado geoméricamente en su inicial versión), que por su filosofía, Pitágoras fue el iniciador de una corriente de muy particulares características. Sus discípulos eran ciudadanos o pitagóricos, y eran seleccionados y admitidos después de una rigurosa selección. Una vez admitidos, debían cumplir con los principios por los que se regía la escuela. No podían ser admitidos, por ejemplo: Quienes pelean y discuten con sus padres, parientes o amigos; quienes ríen sin propósito, sin motivo; quienes hablan siempre sin sentido alguno; los avaros, y aquellos que no están dispuestos a vivir en comunidad; caminar como fanfarón, beber como un borracho y ser un vicioso.

Sostenía Pitágoras que lo que ordena al mundo, (el “argé” griego, el principio del universo), es el número,



que podía ser par e impar, siendo estos últimos los principales porque permiten de algún modo una división al infinito. Los números fundamentales eran aquellos del uno al diez; los demás eran derivados. Los primeros cuatro suman diez, número este que representa geoméricamente al triángulo equilátero. El número diez representaba al universo. Geométricamente, el número uno representa al punto, el dos a la línea, el tres al triángulo, el cuatro a la pirámide. El número uno no es ni par ni impar sino parimpar, porque cada número sumado a uno resulta en su contrario exacto: $1+2=3$ (dispar); $1+3=4$ (par). En conexión con su teoría de los números, los pitagóricos practicaron un estilo de vida dirigido a la purificación del alma, que, por la vía del orfismo, necesita reencarnarse para espantar una culpa original, creyendo que tal catarsis era obtenible a través de la ciencia y de la vida contemplativa. Los seres son ilimitados, como las damas, el rectángulo, las pasiones, los instintos y el movimiento; y limitados, como las razones, el intelecto, los hombres, la curva y la quietud. También eran divididos, sobre todo los discípulos, en matemáticos, que eran los maestros, y acusmáticos, que eran los discípulos. Sabe decirse que estos lo tenían como un semidios, una figura envuelta en un aura casi sobrenatural. Así Pitágoras y los números.

En cuanto a sus principios, el bien era el principio

cardinal, y la riqueza material no debería existir; la música era, es y será la terapia natural para el alma humana; todos deben practicar el amor y el respeto hacia el prójimo: quien no ama, no puede vivir en paz con sí mismo; nunca debe destruirse una planta cultivada y fructífera, ni un animal que por naturaleza no es dañino a los humanos: el hombre que mata a un animal, es capaz también de matar a su hermano; habrá que practicar las cosas bellas y nobles, y todo lo placentero, y no los placeres vulgares; deben rechazarse la arrogancia y las prevaricaciones; no atizar el fuego con el cuchillo; nunca violar las leyes, porque ellas son la corona de la ciudad; no atormentarse con aflicciones inútiles y estúpidas; no practicar el vicio; ir siempre hacia adelante y nunca retroceder; no caminar por los caminos frecuentados por el pueblo, (lo que debe traducirse como no seguir las opiniones de los demás, y sobre todo, de aquellos de poca cultura); cooperar con la virtud pero no por indolencia; no hablar de los dioses en vano sino honrarlos y glorificarlos con la música, porque esta entra por los oídos.

Pitágoras era un amante de la soledad. ¡Qué verdad tan grande aquella que afirma que los grandes hombres fueron amantes de la soledad! “La soledad y la tranquilidad sirven para calentar el alma y para afrontar la jornada”, decía. Cuidaba mucho de su cuerpo, sabía caminar a menudo, practicar el pugilato con el saco pero no con las personas; comía pan de miga con miel, y sólo bebía agua; era amigo del baño diario después de la última comida. Así era este hombre, el filósofo de Samos. Difícil sería tratar de reproducir sus hábitos y sus principios en estos tiempos. Conveniente sí que lo sería. Pero ahora, en nuestras vidas impera la gula y el desenfado, propios de la ligereza y de la perentoriedad.

Dejemos esta nota con un breve pero profundo pensamiento de Pitágoras, que espero lo recordemos cuando nos sintamos tristes y desamparados del alma, cosa frecuente en los viejos que, como yo, vemos los bellos celajes ya sólo como sombras oscuras en la lejanía, y las estrellas como manchas en un cielo saturado de nubarrones. Aconsejaba Pitágoras:

“Silencio y escucha, silencio y escucha, silencio y lee, silencio y reflexiona. Esa es mi regla. Prácticala, desarróllala, llévala siempre en la memoria, y vivirás como un hombre libre”

tresmil
EDICIÓN EXTRA
Suplemento CULTURAL